



AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8329

07/02/2017

18810

AUTOR/A: GORDO PÉREZ, Juan Luis (GS)

RESPUESTA: Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el nº 31392 de fecha 25 de abril de 2017, se traslada lo siguiente:

Sobre la primera de las cuestiones planteadas hay que indicar que la problemática a la que se hace mención en esta pregunta parlamentaria se refiere a un préstamo del Fondo para la Modernización de Infraestructuras Turísticas (FOMIT) recibido por el Ayuntamiento de Maderuelo (por valor de 300 mil euros), que autorizó la Junta de Castilla y León en el año 2010.

La concesión, supervisión del proyecto y, en su caso, instrucción y resolución del procedimiento de revocación, compete a la Junta de Castilla y León.

La información que tiene la Secretaría de Estado de Turismo, del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, es la facilitada por la Comunidad Autónoma, que básicamente es la siguiente:

1. El proyecto consistía en construir un "Centro de interpretación de la naturaleza, bar, tienda y restaurante" en Maderuelo, por un importe total de 300 mil euros.
2. Una vez recibida la documentación justificativa por parte del Ayuntamiento (20 de enero de 2017), la Junta de Castilla y León envió al Ayuntamiento (19 de abril de 2017) un escrito para que ampliase la información facilitada.
3. El Ayuntamiento de Maderuelo contestó a la Junta de Castilla y León el 4 mayo 2017, exponiendo sus argumentos, que están siendo revisados en la Junta a fin de decidir si procede o no iniciar un procedimiento de revocación del préstamo por incumplimiento.



En las dos autorizaciones aprobadas, en su día, por la Confederación Hidrográfica del Duero, no se hace referencia expresa a la construcción de unas escaleras y una pasarela peatonal en la zona de las obras.

Madrid, 22 de mayo de 2017

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

08 JUN. 2017 11:31:43

Ministerio de la Presidencia
Entrada 37225